

VALPARAISO, 23 de mayo de 2013

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que permite al padre y a la madre, indistintamente, abrir cuentas de ahorro a favor de los hijos, correspondiente al boletín N° 7519-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 479/SEC/11, de 13 de abril de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ

Secretario General de la Cámara de Diputados